

Objeto:
Relevar
responsabilidades
primarias de la Dirección
General

**Período
auditado:**
Julio 2024 a mayo 2025

**Normativa
relevante:**
S/Anexo I

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Dra. Milagros
RODRIGUEZ.

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**

Dr. Juan IGOILLO

Equipo de Trabajo:

Cdra Carla PEDACE
Lic. Daniel SANTUCHO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°005/25
Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana
Secretaría de Mantenimiento Urbano
Subsecretaría de Paisaje Urbano
Dirección General Parque de la Ciudad

Alcance:

El alcance del presente proyecto de auditoría se centró en el análisis y relevamiento de las responsabilidades primarias de la Dirección General Parque de la Ciudad (en adelante, "DGPCDAD"), teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el Decreto N° 140/25, el cual fue dictado durante el desarrollo de las tareas de campo.

Los procedimientos de auditoría fueron realizados en las oficinas de esta Unidad de Auditoría Interna y en la DGPCDAD, ubicadas en la Av. Martín García N° 346 3° piso y Av. Fernández de la Cruz N° 4.000, respectivamente, en CABA.

Las tareas de campo se iniciaron el 1º de marzo de 2025 y finalizaron el 6 de junio de 2025.

Esta auditoría se encuadra dentro del Proyecto N° 05/25, correspondiente a la Planificación Anual aprobada por la Resolución N° 162-SGCBA/24 (BOCBA N° 7.022).

Limitaciones al alcance:

No se presentaron

Principales hallazgos/observaciones:

De los relevamientos llevados a cabo según el alcance del presente, se enuncian los principales hallazgos:

- La DGPCDAD no cuenta con un Manual de Procedimientos documentado que describa de manera detallada la totalidad de los procedimientos administrativos y operativos que ejecuta para el cumplimiento de sus responsabilidades primarias
- La Disposición N° 29-DGPCDAD/24 contiene una referencia incorrecta en sus Arts. 1°, 2° y 3° al mencionar los informes (IF) de sus Anexos I, II y III, respectivamente.
- Se detectaron inconsistencias en el control de inventario efectuado por el equipo de auditoría.
- Se evidenció una demora en la formalización de la aprobación del gasto correspondiente al "Servicio de puesta en valor de la Fuente ubicada en el Sector Plaza Central para el evento Parque de Verano".

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Finalizadas las tareas de auditoría en la DGPCDAD, se sugiere implementar y formalizar un manual de procedimientos que contemple las diversas tareas que se llevan a cabo en el predio del Parque de la Ciudad con el objetivo de fortalecer la gestión administrativa.

Se considera oportuno que, teniendo en cuenta el dictado del Decreto 140/25 y la prestación de servicios por parte de empresas tercerizadas, se analice la posibilidad de efectuar una reorganización de las tareas que realiza el personal a cargo de la Dirección.

A su vez, resulta conveniente fortalecer el seguimiento y control de los distintos procesos de las áreas administrativas y operativas del Parque y de los servicios brindados por empresas contratadas por otras áreas del Gobierno, con la finalidad de optimizar el cumplimiento de sus Responsabilidades Primarias.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 05/25 DGPCDAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.